

Los presupuestos generales del Estado

Propuesta de la Asamblea número 1:

Teodora, Sara, Natalia
y Andrea Asamblea
nº 1

1. SANIDAD

- La sanidad debe cubrir económicamente los medicamentos esenciales al 100%. Los que no sean esenciales para personas mayores, discapacitados y niños pequeños su coste será reducido a la mitad.
- La salud dental también estará cubierta siempre y cuando se trate de problemas reales y no estéticos.
- La sanidad debe cubrir todas las operaciones tratamientos y pruebas que sean necesarios para curar cualquier enfermedad, ya que hay operaciones y tratamientos que mucha gente no se lo puede permitir y todo el mundo tiene el derecho de poder tratarse.
- El transporte en ambulancia se cubrirá siempre y cuando se trate de una emergencia o de un caso con prescripción médica y no serán cubiertos los que sean por comodidad y sin justificación sanitaria.
- En el caso de los partos serán completamente cubiertos, ya que una persona debe tener el derecho de tener a su hijo en buenas condiciones sin tener que pagar nada. En el caso del aborto serán cubiertos aquellos que hayan sido causados por violaciones o agresiones sexuales y aquellos en los que el niño venga con alguna discapacidad grave.
- La sanidad pública además cubrirá la asistencia psicológica para aquellas personas que lo necesiten de verdad: jóvenes, víctimas de violencia y personas con enfermedades mentales.
- Por último la sanidad pública se hará cargo de aquellos operaciones estéticas que hayan sido causados por un accidente o por problemas de salud. Pero aquellos que se hagan por capricho personal la sanidad no se hará cargo de ellos.

2. EDUCACIÓN

- La educación será obligatoria hasta los 18 años, porque es importante tener ciertos conocimientos básicos (leer, escribir, sumar). Se podrá abandonar los estudios siempre y cuando, te pongas a hacer una actividad (trabajar).

- Será gratuito hasta bachillerato, los grados medios también. Pero la universidad y grados superiores el estado solo cubrirá la mitad, además de ayudas como becas.

- Si el rendimiento académico no tiene nada que ver para que sea gratuito o no, pero los becos deberán de ser devueltos en caso de repetición.

- Se concederán varios tipos de becas como por ejemplo becas económicas por renta familiar, aquellas que ayudarán a los alumnos pagando los libros, el comedor, materiales escolares y transporte si el alumno vive lejos. Para esta beca se pide al menos una certificación de la situación económica o la declaración de la renta.

También habrá becas por el buen rendimiento académico del alumno, cubriendo parte al coste universitario o la formación personal y el requisito para esta es tener una media de mínimo 8 sobre 10.

- + por último habrá becas de idiomas para facilitar el aprendizaje de lenguas extranjeras especialmente si son esenciales para el futuro laboral o académico del alumnado.

Para esta beca se requiere cierto nivel del idioma que el estudiante está aprendiendo y cubrirá cursos en escuelas de idiomas para reforzarse o estancias en el extranjero.

PRESTACIONES SOCIALES

1. El paro: sí completo. Hay un requisito haber trabajado al menos 1 año y estar buscando trabajo activamente.

2. Transporte público gratuito.

A) urbano: sí, completo

B) Cortas distancias (0-200 km): Parcial solo para estudiantes, jubilados y personas desempleadas.

C) Nacional: no es gratuito, pero con descuentos del 50% para estudiantes y jubilados

3. Ayudas a personas dependientes

✓ sí al completo, solo habrá un requisito y es tener un informe médico que certifique dependencia donde si cumple con ello se le dará asistencia en el hogar, limpieza, higiene y comida

4. Centros sociales donde dormir o comer

✓ sí al completo. Requisitos: personas sin hogar o en situación de emergencia económica.

5. Ingreso mínimo vital

✓ sí al completo solo habrá un par de requisitos: no tener ingresos estables y demostrar situación de vulnerabilidad y se revisa cada 6 meses

6. Ayudas a inmigrantes vulnerables.

o se ofrece alojamiento temporal, acceso a sanidad básica, comida y clases de idioma/cultura. Hay un requisito: demostrar situación de riesgo o necesidad extrema

7. Ayudas a familias numerosas

✓ sí parcial.

Solo a partir de 3 hijos y ayudas hasta que el hijo menor tenga 21 años si estudia. Incluye apoyo económico mensual, becas escolares y descuentos en transporte y servicios

8. Propuestas adicionales.

o Apoyo psicológico gratuito para jóvenes y adultos con ansiedad, depresión u otros problemas de salud.

o Guarderías públicas gratuitas para niños entre 0 y 3 años

Propuesta de la Asamblea número 2:

Sanidad.

1. Consideramos que los medicamentos prescritos por el médico deberían estar completamente cubiertos, ya que son esenciales para el tratamiento de muchas enfermedades. No todas las personas pueden permitirse pagar los medicamentos necesarios para su salud.
2. Creemos que los tratamientos básicos como empastes o limpiezas, deberían estar incluidos pero ortodoncias e implantes podrían subvencionarse solo en casos médicos. (no estéticos).
3. Operaciones, tratamientos y pruebas necesarias deberían estar totalmente cubiertos. Todo el mundo tiene derecho a recibir atención sanitaria completa sin importar su nivel económico.
4. El transporte en ambulancia debería ser gratuito en casos de urgencia o necesidad justificada. Y en el caso de que no sea una urgencia se debería pagar un mínimo.
5. Creemos que ambas cosas deberían de estar cubiertas. El parto es una cosa importante para la natalidad del país, y el aborto también debe estar cubierto sobre todo en casos de violación etc.
6. Debería haber asistencia psicológica total en casos de personas con enfermedades mentales, en riesgo, o menores con problemas. Pero no total para gente sin ningún problema.
7. Las operaciones estéticas solo deberían cubrirse si hay una justificación médica o psicológica. Las intervenciones solamente estéticas no deberían estar subvencionadas por el estado.

Asamblea nº 2
Tania Sánchez Álvarez
Carlos Alonso Martín
Aarón Rodríguez Dortez

Educación

1. La educación será obligatoria hasta los 16 años.
2. Deben ser gratuitas: educación infantil, primaria, secundaria, FP de grado medio y superior, así como el acceso a la universidad pública con posibilidad de becas. Las escuelas de idiomas y conservatorios también deberían ofrecer plazas gratuitas o becadas.
3. Sí, toda persona debe tener acceso gratuito a la educación básica sin importar su rendimiento. Las becas pueden premiar el esfuerzo, pero el acceso debe ser universal.
4. Tipos de becas:
 - Becas económicas: para estudiantes de familias con pocos recursos.
 - Becas de excelencia: para quienes obtienen buenos resultados académicos.
 - Becas de transporte y residencia: para quienes estudien lejos de casa.
 - Becas de conciliación: para estudiantes con hijos o personas dependientes a su cargo.

~ Prestaciones Sociales ~

- ① Nosotros pensamos que es fundamental mantener esta prestación mientras se fomenta la formación y la reinserción laboral. Debe ser temporal y revisable.
- ② Para el transporte urbano y de corta distancia nos hemos decantado por que sea gratuito para estudiantes, para la gente que supere los 65 años de edad y para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
En cambio para el transporte a nivel nacional hemos pensado en ofrecer descuentos, pero que no sea completamente gratuito.
- ③ Para las personas dependientes nos parece imprescindible que se ofrezcan servicios como asistencia a domicilio, ayudas técnicas y subvenciones para cuidadores familiares.
- ④ Deben existir centros sociales y estar bien gestionados para garantizar condiciones dignas a las personas sin hogar.
- ⑤ Debería mantenerse como red de seguridad. Es una herramienta contra la pobreza extrema.
- ⑥ Es importante ofrecer alojamiento temporal, atención médica y programas de integración social y laboral para los inmigrantes vulnerables.
- ⑦ En nuestra asamblea proponemos que existan ayudas económicas y acceso preferente a servicios educativos y sanitarios, a partir de tres hijos, hasta que el menor cumpla 21 años (o 25 si está estudiando).
- ⑧ Incluiría una ayuda mensual para personas jóvenes en formación que no trabajan, para fomentar la permanencia en los estudios.

Impuestos

Los impuestos deben ser justos y suficientes para sostener todos estos servicios.

- Serán progresivos, es decir, quien más gana más paga.
- Impuestos sobre la renta: Es la base para financiar el sistema público.
- IVA: Se mantendrá pero creemos que solo para productos esenciales.
- Impuestos especiales: Se aplicaron a productos como tabaco, alcohol, bebidas y combustible.
- Impuestos sobre patrimonio: Para los grandes Jordana, como medidas de redistribución.
- Para la gente que este por debajo del umbral de la pobreza estará libre de impuestos.

Propuesta de la Asamblea número 3:

Asamblea 3

SANIDAD

- 1 Nuestra asamblea piensa que, si la sanidad es pública, el Estado debería cubrir los medicamentos prescritos por el médico parcialmente, sobre todo si esos medicamentos son esenciales para algunas enfermedades graves o crónicas. Pensamos que podría haber un precio reducido para medicamentos menos prioritarios.
- 2 Se deberían cubrir parte de los gastos dentales, como limpiezas básicas o empastes, ya que son importantes para la salud. Podría subvencionar tratamientos como implantes u ortodoncias si no tienen fin estético.
- 3 Las operaciones, tratamientos y pruebas necesarias para diagnosticar y curar cualquier enfermedad deberían ser cubiertas o subvencionadas, priorizando las más graves y urgentes. Si la operación tiene fin estético y no está relacionado con la salud, el Estado no la cubre.
- 4 El transporte en ambulancia se cubren solo en los casos de emergencia.
- 5 Los gastos de los partos serán cubiertos debido a que el parto es algo natural. Los abortos serán cubiertos si el embarazo y el parto le supone un riesgo a la madre.
- 6 La asistencia psicológica será cubierta una vez el paciente sea diagnosticado alguna enfermedad grave, como puede ser la depresión o ansiedad.
- 7 Como hemos mencionado anteriormente, las operaciones estéticas no estarán cubiertas, excepto en casos donde sean necesarias por motivos médicos, como reconstrucciones después de un accidente.

EDUCACION

- 1 Para nosotros la educación debiera ser obligatoria hasta los 16 años para que los chavales tengan unos conocimientos básicos.
- 2 La educación primaria, la secundaria y las FP Básicas debieran ser gratuitas ya que son importantes para encontrar trabajo en un futuro. En las universidades, los estudiantes que tengan un rendimiento académico excelente, es decir, matrícula de honor en cualquier asignatura, ~~o~~ también podrían ser gratuitos. Las FP de grado medio y superior ambas serían gratuitas para que todos tengan oportunidades. Los conservatorios y escuelas de idiomas tendrían precios reducidos.
- 3 No, si los alumnos no muestran interés por estudiar y encima si actúan es mala idea pagar un tercio de lo que se gaste el Estado en que el alumno estudie, para fomentar el aprobado entre los alumnos.
- 4 Deberían concederse becas por rendimiento académico, por situación económica y por meritos deportivos. Para que se den habrá que cumplir unos requisitos, como una nota mínima o demostrar una necesidad económica.

Ambleca 3.

Prestaciones sociales

1. Se podría ofrecer una ayuda económica temporal mientras una persona busca empleo, pero con un requisito que es que debe demostrar que está buscando trabajo.
2. Urbano debería ser gratuito para estudiantes, personas mayores y necesitadas.
De ciertas distancias (0: 200km): sería gratuito para estudiantes y trabajadores que necesitan desplazarse.
Nacional no sería gratuito pero habría descuentos para personas sin trabajo y estudiantes.
3. Deberían incluirse por completo porque esas personas necesitan ayuda para poder vivir bien.
4. Habría centros disponibles para personas sin hogar y sin dinero para comer.
5. Se les daría a las personas que demuestren que no tienen ingresos suficientes y que están buscando trabajo.
6. Se les ofrecería alojamiento temporal, alimentación y asistencia sanitaria gratis. Deben demostrar que están en una situación vulnerable.
7. Se les ofrecería transporte público gratuito y descuentos en necesidades básicas, esto sería aplicado hasta que los hijos sean mayores de edad.
8. Ayudas para los jóvenes que quieren independizarse como un alquiler, asequibles...

IMPUESTOS

1. los impuestos serán obligatorios para todos los ciudadanos, ya que son necesarios para financiar los servicios públicos como la sanidad.
2. los impuestos serán progresivos; es decir, que las personas con más ingresos pagarán un porcentaje más alto mientras que las personas con ingresos bajos pagarán menos.
3. Podrá permanecer exenta las personas con ingresos muy bajos o en situación de vulnerabilidad, como personas con dependencia.
4. Habrá 3 tipos principales de impuestos:
 - a) Impuestos sobre la renta: será progresivo y basado en los ingresos de cada persona.
 - b) sobre el consumo: los impuestos serán proporcionales en productos básicos pero a los productos de lujo se les pondrán impuestos más altos.
 - c) Sobre el patrimonio: será un impuesto para las personas con propiedades o bienes de alto valor.
5. los impuestos serán destinados a servicios sociales como la educación, sanidad, transporte público...

Propuesta de la Asamblea número 4:

ASAMBLEA 4

PRESUPUESTOS GENERALES

SANIDAD

En los Presupuestos Generales del Estado de España 2023, el gasto fue 8.300 millones de euros. En nuestro Estado queremos poder disminuir el gasto, siempre y cuando no falte de nada

1- Si puede cumplirse, siempre que estén incluidos a la lista de medicamentos oficiales en nuestro Estado (necesarios)

- Justificación: acceso de medicamento esencial para enfermedades

2-

Parcialmente, según necesidad médica y situación económica

- Justificación: pueden tener consecuencias graves en la salud
- Casos en los que sí: niños, embarazadas, personas con bajos recursos...
- Casos en los que no: tratamientos estéticos
- Datos: 1% va para la salud bucodental

3-

Si, siempre que este justificado médicamente

- Garantizan el tratamiento de enfermedades sin importar el coste
- 60% de los gastos va para el gasto hospitalario

4-

Si, si está justificado, por ejemplo, para personas mayores, urgencias...

- Casos que sí: urgencias o que tengan movilidad reducida
- Casos que no: sin justificación médica.

5-

Si, en ambos casos. Para el parto es un proceso natural que debe ser cubierto por razones de salud, y el aborto si porque en nuestra sociedad esta legalizado

6-

Sí, porque la salud mental es tan importante como la física, en casos como la depresión, ansiedad... si una propuesta a aumentar el personal. La 1ª consulta es gratis, si el profesional lo indica será gratis.

7-

No debe cumplirse porque no es un caso de necesidad, siempre y cuando sea por un postaccidente, malformaciones... en estos casos si.

EDUCACIÓN

1- La educación será obligatoria hasta los 18 desde los 3 años.
Hay becas para poder acceder a los estudios.

2- Acceso gratuito hasta la ESO (16 años), Bachillerato, Grado medio, universidad pública.

3- Sí, en la educación básica y media será siempre gratuito.

4- Beca de renta, de residencia, excelencia.

PRESTACIONES SOCIALES

1 Cobertura: Completa pero con requisitos

- Requisitos: Haber cotizado al menos 360 días en los últimos 6 años

- Duración: Mínimo 9 meses, máximo 2 años

- Cuantía media: 930 € mensuales aproximadamente

- ~~Beneficios: En caso de jubilación, en jubilación por incapacidad, en caso de fallecimiento, en caso de muerte de la persona dependiente~~

2 Transporte público gratuito

- Urbano: Sí, gratuito para menores de 26 años, mayores de 65 años y personas con discapacidad

- De corta distancia: Gratuita mediante abonos.

- Nacional: solo descuentos del 50% en trenes públicos

3 Ayudas a personas dependientes.

- Tipos: Asistencia en domicilio, ayuda para la higiene, ayuda para la alimentación.

- Requisitos: valoración oficial de dependencia (grado I, II, III)

4 Centros sociales donde comer o dormir

- Cubre completamente a nivel municipal y financiada parcialmente por el estado

- Requisitos: personas sin hogar o emergencia social

- Modelo: centros de día, alberges nocturnos y comedores sociales

5 Ingreso mínimo vital (IMV)

Cobertura: Completa para hogares en situación de pobreza estructural

- Requisitos: Ingresos por debajo del umbral de pobreza; patrimonio limitado

6 Ayudas a inmigrantes en situación vulnerable

Es parcial según la situación legal y el nivel de necesidad

- Incluye: vivienda temporal, alimentos y atención médica

- Requisitos: Estancia legal + informe de vulnerabilidad

7 Ayudas a familias numerosas.

- Requisitos: Desde 3 hijos y con ingresos por debajo de ciertos umbrales

- Beneficios: Descuentos en transporte, educación y ayudas

8 Propuestas adicionales

- Cheke bebé : 1000 € por cada nacimiento en familia con renta baja
- Ayuda al alquiler joven (35 años) de hasta 300 € / mes durante 2 años
- Beneficiarios del 50 % en energía y ahorro para hogares con ingresos bajos

IMPUESTOS

El objetivo es recaudar lo suficiente para financiar algunos servicios públicos.

Gasto público total estimado: Educación + Prestaciones Sociales = 32.000 millones €/año

- Los impuestos serán obligatorios para toda la población, salvo para personas con discapacidad reconocida del 50%.
- Los tipos de impuestos definidos serán el **IRPF** (progresivo: paga más quien más gana) con un ingreso anual de 93.000 millones / €, el **IVA** (proporcional pero diferenciado; por ej: productos básicos 4%, transporte, ropa, gas y agua 10%, etc) con un ingreso anual de 92.000 millones / €. El **Impuesto de Sociedad** (progresivo según beneficios) y el **Impuesto sobre el Patrimonio** (solo para patrimonios netos > 2 millones €) ingreso estimado: 1.500 millones €/año
- El sistema fiscal será progresivo y redistributivo; promueve la igualdad de oportunidades; evita la exclusión social; sostiene una educación pública fuerte y prestaciones sociales amplias.
- Resultado final - Balance presupuestario

ingresos fiscales estimados: 215.000 millones €

gasto en educación + prestaciones sociales: 32.000 millones €
sostenible y equilibrado

Propuesta de la Asamblea número 5:

ASAMBLEA N° 5.

SANIDAD

La sanidad pública será universal, gratuita en la mayoría de los casos y financiada mediante impuestos. Sin embargo, habrá ciertos matices en su cobertura para hacerla sostenible y equitativa.

- Medicamentos prescritos por el médico:

serán cubiertos por completo cuando se trate de enfermedades graves o crónicas, donde el tratamiento sea esencial para la salud del paciente; en casos de enfermedades leves como resfriados o dolores comunes, el costo será compartido entre el Estado y el ciudadano.

- Gastos dentales:

se cubrirán solo los que estén relacionados con la salud, no los estéticos. Los empastes, extracciones y limpiezas estarán completamente cubiertos; las ortodoncias serán cubiertas solo bajo desde el punto de vista médico y las operaciones, tratamientos y pruebas necesarios estarán cubiertos sin importar su costo.

- Transporte en ambulancia:

estará cubierto siempre que el traslado se deba a un motivo médico justificado, especialmente para urgencias o para personas con movilidad reducida.

- Gastos del parto y aborto:

ambos estarán cubiertos; uno porque es un derecho básico y el otro garantiza seguridad.

- Asistencia psicológica:

estará incluida, en principio será gratuita y en caso de terapias más largas, las familias recibirán un apoyo para poder pagarlas.

- Operaciones estéticas:

no estarán cubiertas, salvo en casos con justificación médica como reconstrucciones por accidentes o problemas que afecten a la salud.

EDUCACIÓN

La educación será un pilar fundamentalmente de nuestra sociedad. Debe ser inclusiva, gratuita en gran parte y obligatoria durante una etapa básica.

- Obligatoriedad:

La educación será obligatoria hasta los 16 años, como ya establece el sistema actual, para asegurar una formación mínima igualitaria para todos los ciudadanos.

- Etapas con acceso gratuito:

- Educación infantil (3 - 6 años)
- Educación Primaria y Secundaria
- Bachillerato
- Formación Profesional (Grado Medio y Superior).
- La universidad será gratuita para estudiantes de familias con bajos ingresos o con alto rendimiento académico
- Los conservatorios y escuelas de idiomas serán parcialmente subvencionados

- Gratuidad según rendimiento académico.

Las etapas obligatorias serán gratuitas para todos, sin importar el rendimiento. En los estudios superiores, se podrán aplicar criterios académicos o de renta para acceder a la gratuidad.

- Tipos de becas

1. Becas por renta: Para estudiantes cuyas familias tienen pocos recursos económicos.
2. Becas por mérito académico: Para quienes obtienen buenos resultados escolares.
3. Becas de movilidad: Para quienes necesitan estudiar fuera de su lugar de residencia.
4. Becas por necesidades especiales: Para estudiantes con discapacidad, enfermedades o situaciones familiares complejas.

PRESTACIONES SOCIALES.

Las prestaciones sociales son clave para proteger a los ciudadanos más vulnerables y garantizar la igualdad de oportunidades.

- Prestaciones por desempleo: será otorgada a quienes hayan trabajado y cotizado un mínimo de tiempo y se ofrecerá formación gratuita para facilitar que se (re)incorporen.
- Transporte público gratuito: urbano $\rightarrow$ gratuito; de corta y larga distancia $\rightarrow$ con descuentos.
- Ayudas a personas dependientes: se ofrecerán servicios de ayudas a domicilio, asistencia en higiene, alimentación y cuidado en función del nivel de dependencia y su situación económica.
- Centros sociales para dormir o comer: existirán centros para atender a personas sin hogar o en situación de emergencia, donde puedan recibir alojamiento y comida.
- Ingreso mínimo vital: será una ayuda garantizada para quienes no tienen ningún ingreso, asegurando el acceso a necesidades básicas como la comida y la vivienda.
- Ayudas a inmigrantes en situación de vulnerabilidad: se otorgarán ayudas temporales para alimentación, sanidad, educación, vestimenta e inserción cultural y lingüística para facilitar la integración.
- Ayudas a familias numerosas: a partir de 5 hijos, incluirán una ayuda económica mensual, transporte escolar gratuito y descuentos en actividades culturales y esta ayuda se mantendrá hasta que cumplieren los 18 o un poco más si siguiesen estudiando.
- Propuestas adicionales:
 - Ayudas al alquiler para jóvenes para favorecer su independencia.
 - Programa de atención a la soledad de los mayores; iniciativas públicas que incluyan acompañamiento, actividades y seguimiento médico y social para personas mayores que vivan solas.
 - Ayudas en la guardería; apoyos económicos a familias trabajadoras con hijos pequeños para el pago de guarderías o cuidado infantil.
 - Apoyo a jóvenes excluidos; vivienda, formación y acompañamiento para jóvenes que han vivido bajo tutela del Estado y alcanzan la mayoría de edad sin recursos familiares.

IMPUESTOS

El sistema Fiscal será progresivo, es decir, las personas con mayores ingresos contribuirán más al sostenimiento del Estado. Tipos de impuestos serían:

- Impuesto sobre la renta: se aplicará según el nivel de ingresos de cada persona. Cuanto más gane, mayor será el porcentaje pagado.
- Impuesto sobre el patrimonio: Grava la riqueza acumulada, como propiedades y grandes capitales.
- IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido):
 - Productos básicos (alimentos, medicinas): 0 - 4%
 - Productos generales: 10%
 - Productos de lujo: 21% o más
- Impuestos especiales: se aplicarán a productos que dañan la salud o el medioambiente (alcohol, tabaco o combustibles).

Además...

- las personas con rentas muy bajas pagarán menos o estarán exentas de ciertos impuestos para garantizar una vida digna.